

ACTA N°114: En la ciudad de Puerto Madryn, a los siete días del mes de diciembre de 2016, siendo las 12.00 horas se encuentran presentes en la sede del Colegio Público de Abogados los siguientes miembros del Directorio: Dres. Sergio Fassio, Claudia Bocco, Hipólito Gimenez y Ricardo Gabilondo, a fin de analizar el siguiente orden del día:

1) Tesorería: pago adelantado en concepto de cuotas de colegiación – canasta navideña: El Dr. Fassio dio inicio a la reunión, cediendo la palabra a la Dra. Bocco, quien en una breve síntesis se refirió a los gastos que se tiene que afrontar los próximos meses, entre otros, el pago de dos meses de sueldos y aguinaldos, por lo tanto con la finalidad de evitar la extracción de dinero del plazo fijo, plantea la alternativa de cobrar el pago por adelantado de las cuotas de colegiación. Se analizó la posibilidad, acordando por unanimidad dar la facilidad a los matriculados para cancelar todo el año 2017, pudiendo hacerlo a partir de la fecha, con el beneficio de evitar los aumentos. Asimismo, se premiará el cumplimiento sorteando una canasta navideña entre los matriculados que no adeuden cuotas de colegiación. La Tesorera además trae a consideración el tema de las deudas pendientes de aquellos abogados suspendidos en su matrícula por el art. 58° Ley XIII N°11, al respecto el Dr. Fassio sugiere que por lo menos este año sea previsto el mecanismo para iniciar en el mes de Febrero de 2017 las ejecuciones, el Dr. Giménez recuerda que ya anteriormente se había definido, que se probaría por seis meses la evolución de estos cobros. Se decide pedirle a la Dra. Grandmontagne le plantee a la Dra. María Victoria Alonso la posibilidad de llevar adelante las ejecuciones judiciales.

2) Rendición de cuentas de la Comisión de Noveles Abogados: El Dr. Fassio da lectura a la rendición de cuentas presentada por la Comisión de Noveles Abogados, con una planilla Excel adjunta, cuyo haber asciende a \$ 7.076; luego que se tomara conocimiento concienzudamente de los gastos, se debate acerca del costo afrontado por el Colegio respecto a la charla internacional, organizada por los noveles, sobre “La Personalización de los intereses de los socios. Los Pactos Parasociales” llevada a cabo por el Dr. Jorge Feliu Rey y la Dra. Teresa Rodriguez De Las Heras Ballell; teniendo en cuenta que se debió pagar el alojamiento de los disertantes, acota el Dr.

Gimenez que se deberá en el futuro ser más cuidadosos con las autorizaciones con respecto a estos gastos, el Dr. Fassio consulta la posibilidad de solicitar el reintegro del gasto incurrido por el Colegio, en relación a esto los presentes solo resuelven solicitar que para próximas oportunidades se prevea la disposición de los fondos propios para poder afrontar los gastos ocasionados por cada evento. Así como también, teniendo en cuenta que no se ha respaldado la rendición con los comprobantes, se solicitarán los mismos. Por lo tanto, se concluye pedir comprobantes y exhortar que para los próximos gastos los prevengan y tengan los fondos propios para que los puedan afrontar.

3) Modificación de la Matrícula: Pedido de inscripción de las Dras. Graciela Trovato y María de los Angeles Boonstra: Surgiendo del control de la documentación el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en el art. 11 de la Ley XIII N° 11, por lo que son aprobadas por unanimidad las inscripciones solicitadas, pasando a cumplir con el acto de juramento el día 27 de diciembre del 2016 conforme lo ordenado en el art. 16 de la Ley XIII N° 11.

4) En otros temas el Dr. Fassio plantea la necesidad de repudiar el tema de los feriados en ocasión de las mudanzas de los juzgados, se debate este tema por las razones vertidas por los presentes respecto a la necesidad de hacer saber al poder judicial la disconformidad de los profesionales del derecho por las excesivas suspensiones, el Dr. Gimenez comenta que tenemos una acordada favorable al respecto y se debería recordar la necesidad de su aplicación, el Dr. Gabilondo refiere que para optimizar el servicio de justicia, debería hacerse en enero el traslado, la logística debería hacerse en la feria judicial teniendo en cuenta que sigue trabajando el personal, sin atención al público y no hay cómputos de plazos; en el caso que hubiera una comunicación del Colegio debería apuntar a una optimización de la justicia. El Sergio Fassio interroga a los presentes, quien se encargará de redactar una probable presentación, el Dr. Gabilondo se ofrece para hacerlo.

En este acto y habiendo terminado con los temas planteados para dar tratamiento en la presente reunión se da por finalizada la misma a las 13.00 horas.

Dra. Claudia BOCCO

Dr. Sergio FASSIO

Dr. Ricardo GABILONDO

Dr. Hipólito GIMENEZ